

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que estuvo compuesta por 121 puntos. Asimismo, se aprobaron las Actas de las Sesiones Anteriores.

Enseguida, el diputado Gerardo Villanueva Albarrán solicitó el uso de la palabra para hacer un posicionamiento por los hechos ocurridos el día jueves 30 de noviembre del presente.

También, la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del C. Juan Pablo Adame Alemán, Senador, Diputado Federal, Consejero Nacional del PAN y militante desde el año 2006.

Acto seguido, la diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitó a la Presidencia un receso de 15 minutos. La Presidencia concedió el receso.

La diputada Maxta Irais González Carrillo, solicitó el uso de la palabra para pedir que se restablezcan los trabajos de las Comisiones Unidas sobre el tema del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial.

Siendo las once horas con tres minutos, la Presidencia reanudó la Sesión Ordinaria.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a los diputados Ricardo Rubio Torres y Gerardo Villanueva Albarrán, sobre los hechos ocurridos el pasado día 30 de noviembre del presente.

A continuación, la Presidencia dio cuenta de un comunicado mediante el cual, se consideran días hábiles los primeros 15 días del mes de diciembre del 2023, en razón de la discusión y aprobación del Paquete Económico e instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Maestro Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, un comunicado con respecto a su solicitud de Licencia Definitiva; instruyéndose su lectura. En votación económica, se autorizó la licencia solicitada, misma que surtió efectos a partir de las 00:00 horas del día sábado 02 de diciembre del presente año, La Presidencia instruyó a que se hiciera del

conocimiento del Solicitante, el Jefe de Gobierno, así como al Secretario de Gobierno ambos de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 6 del Orden del Día, es improcedente toda vez que se autorizó la licencia del Maestro Santiago Taboada Cortina, y por tal razón, ya no se encuentra en funciones.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldesa en Cuauhtémoc, un comunicado mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, dos comunicados, mediante los cuales el primero remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Sentencia dentro del expediente TECDMX-JLDC-156/2023 y el segundo remite por parte del Tribunal del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el engrose de la Sentencia recaída a la Acción de Inconstitucionalidad 90/2022 y sus acumuladas 91/2022, 92/2022, 93/2022 y 94/2022. El Pleno quedó debidamente enterado y se instruyó su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política; asimismo se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, dar el seguimiento correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política, un comunicado mediante el cual remite observaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a un decreto. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Bienestar Animal para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del grupo parlamentario de MORENA, un comunicado mediante el cual solicita se interponga una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con respecto a la aprobación de la Licencia Definitiva del Ciudadano Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez; asimismo, se instruyó su lectura. Las y los diputados: Aníbal Alejandro Cañez Morales, Xóchitl Bravo Espinosa, Carlos Cervantes Godoy, Valentina Valia Batres Guadarrama, Gerardo Villanueva Albarrán, Jorge Gaviño Ambriz, Tania Nanette Larios Pérez, Carlos Hernández Mirón, Royfid Torres González, José Octavio Rivero Villaseñor, y Tania Nanette Larios Pérez solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema. En votación nominal con 33 votos a favor, 19 votos en contra y 1 abstención se aprobó la propuesta solicitada. La Presidencia solicitó que se informara a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, para que realice las acciones conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales el primero remite el Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, y el segundo remite la Propuesta para la Designación del Licenciado Marcos Alejandro Gil González como Magistrado de la Quinta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado, turnándose el primero a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública así como a la de Hacienda, informándose también que, dicho Paquete fue publicado en la Gaceta Parlamentaria el día de su recepción; en cuanto hace al segundo, se instruyó su remisión a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos conducentes, así como a la Coordinación de Comunicación Social, para su publicación en dos Diarios de Circulación Nacional.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen a 9 iniciativas; dos de la Comisión de Derechos Culturales para la elaboración del dictamen a 5 iniciativas; una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración del dictamen a una iniciativa; una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen a 14 iniciativas; una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen a 2 iniciativas y una de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen a 7 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos, una solicitud para ampliar el turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, once comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno y se instruyó a que fueren remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, tres comunicados mediante los cuales remite por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, opinión con respecto a tres iniciativas. El Pleno quedó debidamente enterado turnándose la primera a las Comisiones Unidas de Educación y de Salud; la segunda a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, y en cuanto hace a la tercera

opinión, a las Comisiones Unidas de Educación y de Salud, para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron dos Opiniones Ciudadanas con respecto a los proyectos del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Planeación del Desarrollo, para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Alcaldía Álvaro Obregón dos comunicados mediante los cuales el primero remite el segundo informe trimestral pormenorizado del programa social apoyo económico y fomento al desarrollo social 2023 y el segundo remite el tercer informe trimestral pormenorizado del programa social apoyo económico y fomento al desarrollo social 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Cámara de Senadores, un comunicado mediante el cual remite un punto de acuerdo aprobado por su Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 3 desistimientos con respecto a una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, relativo a los predios ubicados en Calle Schiller 529, Calle Tres Picos número 11 y Calle Cerro Xico número 14. El Pleno quedó debidamente enterado, y se instruyó su remisión a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la devolución de todas las documentales registradas y su conclusión del trámite.

También, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, con respecto al predio ubicado en Calle Cacama número 27. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 3 Bis y se reforma el artículo 4 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para dar protección prioritaria a las abejas y generar impulso a la actividad Apícola Capitalina. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción

Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 64 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de Captación de Agua Pluvial. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 51, 55, 56, 58, 59, 63, 64 y 68, fueron retirados del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 370 y 371 y se adiciona una Sección Décimo Séptima al Capítulo II del Título Décimo y un artículo 451-Bis-II, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VIII-Ter al artículo 10, Apartado A de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Accesibilidad para Personas con Discapacidad Visual en Restaurantes; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, la Ley de Vivienda, ambos de la Ciudad de México, así como el Código Civil para el Distrito Federal, en materia del Derecho de los Jóvenes a la Vivienda. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y Vivienda.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 40, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Alfabetización Digital; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

La Presidencia informó que se recibieron las Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Reglamentaria de la fracción X del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Escudo, Bandera e Himno de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 57 de la Ley de Turismo del Distrito Federal; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 96 y el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Elección Directa de los Integrantes del Poder Judicial. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 47 Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que se recibieron las Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Título Décimo Primero al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Sesiones y Reuniones Semipresenciales; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VII al artículo 22 de la Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, para otorgar mayores recursos al Financiamiento de Vivienda de Interés Social. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona y reforma la fracción I del artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el día 18 de marzo de cada año como el “Día de la Fiesta del Año Nuevo Mexicano”, con ello se proteja y promuevan las diferentes ceremonias cívicas o fiestas anuales, según el Calendario Originario de México Tenochtitlan o Mexica. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 75, 79, 83, 90 y 105, fueron retirados del Orden del Día.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción VI Bis del artículo 5, y se reforma la fracción III y se adiciona la fracción VII Bis del artículo 17 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales, en materia de Registro de Agresores de Animales de Compañía. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II y se recorren en su orden las subsecuentes, del artículo 17 de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, en materia del Derecho a una Gestión Menstrual Digna para las Personas Trans y de Género no Binario; que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a la diputada Marisela Zúñiga Cerón a nombre de la Comisión Dictaminadora.

La diputada Gabriela Quiroga Anguiano, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 47, fue retirado del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, en materia de Licencias de Paternidad; que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, al diputado Diego Orlando Garrido López a nombre de la Comisión dictaminadora.



A continuación, las diputadas: Martha Soledad Ávila Ventura, Ana Jocelyn Villagrán Villasana y Ana Francis López Bayghen Patiño, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Torres Guerrero, para desahogar su reserva al Resolutivo Único y al artículo 123, para adicionar un párrafo a la fracción V. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados: Resolutivo Único y el artículo 123, para adicionar un párrafo a la fracción V, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión al Congreso de la Unión.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de la Comisión Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se expide la convocatoria y las bases para la renovación del Consejo Ciudadano, Órgano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Coordinación de Comunicación Social, a la Oficialía Mayor y Coordinación de Servicios Parlamentarios para los trámites a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emite la Convocatoria y las Bases para la Entrega de la Medalla al Mérito Turístico “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023”. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Coordinación de Comunicación Social, a la Oficialía Mayor y Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los trámites a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la cual no se encontraba integrada en el Orden del Día; instruyéndose su lectura de forma inmediata. En votación económica se autorizó la inclusión del acuerdo de referencia en el Orden del Día y mediante votación económica, se aprobó dicho acuerdo, relativo a la modificación del Calendario de Sesiones. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a las Unidades Administrativas para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Alcaldía Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, al Titular de la Dirección General de la Agencia de Atención Animal, Doctor Carlos Fernando Esquivel y al Secretario de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, Maestro Pablo Vázquez Camacho, para que en el ámbito de sus competencias establezcan de manera inmediata acciones y atender la problemática que se está suscitando en el Bosque de Nativitas, referente a la aparición constante de cadáveres caninos, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana a nombre propio y del diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Con punto de acuerdo, por medio de la cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, se considere una ampliación presupuestal para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para la implementación del Programa de Reconstrucción Mamaria Gratuita, dirigido a aquellas mujeres que fueron sometidas a mastectomía por haber sufrido Cáncer de Mama; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a transparentar toda la información relativa a las autorizaciones otorgadas para el derribo o tala de árboles desde el año 2019 a la fecha; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Brigada de Vigilancia Animal, y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias prevengan, investiguen, persigan y sancionen el asesinato en serie de perros, que recientemente han denunciado vecinos del Bosque de Nativitas, a fin de impartir justicia a los seres sintientes que han sido víctimas de estos actos de violencia, y evitar que sigan sucediendo; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Con punto de acuerdo, por medio de la cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, se considere una ampliación presupuestal para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para la creación de un Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Iztacalco; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, Coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, para que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones y facultades, y con base al techo presupuestal, se aumente hasta un 56% el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia y un 27% más al Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, se contemple una partida presupuestal de 50 millones de pesos para atender las necesidades de mantenimiento y mejoramiento, para atender las necesidades de reencarpetado de calles, así como reparaciones y repavimentación de baches en las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, se considere una ampliación presupuestal para la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, para comprar aparatos auditivos, anteojos, bastones, andaderas y sillas de ruedas, a fin de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad motriz, auditiva y visual en la demarcación Iztacalco; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, considere una ampliación por 400 mil pesos para la Alcaldía Venustiano Carranza, a efecto de adquirir maquinaria especializada para el retiro de individuos arbóreos no vivos y/o tocones que se han multiplicado en esa demarcación territorial y significan riesgos continuos para las personas habitantes y transeúntes de esa alcaldía; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024 se considere una ampliación presupuestal para la Alcaldía Iztacalco de la Ciudad de México, para el apoyo de las tradiciones, carnavales y festividades patronales, así como para el apoyo en materia de Logística, Grupos Musicales, Música de Viento y para la Contratación de Bandas para los 7 Barrios de Iztacalco y el Pueblo de Santa Anita Zacatlamanco; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Alcaldía Cuauhtémoc, para que en uso de sus atribuciones y de forma coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México elabore un programa integral para el retiro de cableado en desuso dentro de las 33 Colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc; suscrita por el diputado Aníbal Alejandro Cádiz Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, para que en el dictamen que ponga a consideración del Pleno para el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, considere un monto de 2 millones de pesos para la Alcaldía Venustiano Carranza dé mantenimiento al Panteón del Peñón de los Baños, ubicado en dicha demarcación; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por medio del cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, se considere una ampliación presupuestal para las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y que este recurso sea destinado al mantenimiento

de los 329 Mercados Públicos; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, contemple una partida presupuestal de 6 millones de pesos para atender las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de escuelas de las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por medio de la cual se solicita de manera respetuosa a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, se considere una ampliación presupuestal para la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental y las Alcaldía de Iztacalco e Iztapalapa, ambas de la Ciudad de México, para la realización y ejecución del proyecto de rescate y reordenamiento del comercio en la Avenida Calle 7, ubicada en la Colonia Pantitlán; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, a que, con base a sus facultades y atribuciones, contemplen asignar una cantidad de 400 mil pesos del Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, para el rescate y mantenimiento del Parque Tagle, ubicado en la Colonia Hacienda, Guadalupe Chimalistac, en la demarcación territorial de Álvaro Obregón; suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, contemple una partida presupuestal de 10 millones de pesos para atender las necesidades de mejoramiento de Mercados Públicos de las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de



referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por medio de la cual se solicita respetuosamente, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del Ejercicio Fiscal 2024, se considere una ampliación presupuestal para la Alcaldía Iztacalco, en beneficio de las 55 Colonias y los 7 Barrios de Iztacalco y del Pueblo de Santa Anita Zacatlamanco que integran dicha demarcación para los siguientes rubros: reconstrucción de drenajes, repavimentación, bacheo, reparación de banquetas y obras hidráulicas; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, considere en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal del año 2024 de la Capital, un aumento del 10% adicional del total asignado a la Alcaldía Tláhuac, con el fin de compensar el déficit histórico en los recursos asignados a dicha demarcación; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de Secretaría de Salud del Gobierno de la República Mexicana, Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, que informe a esta Soberanía, el estado que guarda el avance en el abasto de medicamentos contra el Cáncer, así como el tratamiento de quimioterapias, y el Plan de Implementación de la denominada “Súper Farmacia” que aludió recientemente el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren dentro de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2024, destinar recursos para brindar recursos a la Colonia asentada en el Tiradero de Santa Catarina, así como a la Escuela Primaria “Normalísimo Mexicano” y zonas aledañas, derivado de la posible presencia de biogás producido por la basura enterrada en el tiradero de Santa Catarina, consecuencia de las obras de excavación que se están realizando para la construcción del Transporte Trolebús Elevado, que correrá de Santa Martha a Chalco; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05  
DE DICIEMBRE DE 2023



Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda a destinar una partida presupuestal suficiente para poner en funcionamiento las estancias infantiles que se vieron obligadas a cerrar, así como considerar a aquellas que subsistieron, para que puedan volver a operar de manera gratuita, con el objetivo de atender la demanda ciudadana en pro de las madres de familia y del desarrollo integral de las niñas y niños; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, se considere una partida presupuestal para la rehabilitación de infraestructura educativa en la Alcaldía la Magdalena Contreras; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, para que en el Presupuesto de Egresos se destinen 25 millones de pesos al programa “Bienestar en tu Unidad” de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, a fin de reparar y dar mantenimiento mayor a la Red de Agua Potable de la Colonia Batán Sur, perteneciente al Condominio de Interés Social Unidad Independencia, en la Alcaldía La Magdalena Contreras; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que en el marco de la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2024, se considere y aplique un incremento del 10% en términos reales para los rubros de infraestructura, obras, salud, seguridad ciudadana, servicios públicos, abasto de agua y programas sociales, dentro del total de recursos que serán asignados a la Alcaldía Tlalpan; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren dentro de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2024, destinar recursos para la implementación de transporte escolar, las personas con discapacidad y mujeres en la Alcaldía la Magdalena Contreras; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda; ambas del Congreso de la Ciudad de México, analizar la viabilidad de asignar una partida presupuestal adicional a la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología para la impermeabilización y repintado de las instalaciones que albergan la Escuela Secundaria Técnica 87, ubicada en Calle Eloy Cavazos s/n, Colonia San Miguel Teotongo, Alcaldía Iztapalapa; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, a incluir en el Presupuesto de Egresos de ésta para el Ejercicio Fiscal 2024, un monto de 40 millones de pesos para el mantenimiento, remodelación y conservación de los mercados públicos de la Alcaldía Tlalpan; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren dentro de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2024, destinar recursos para reparar la carpeta asfáltica de las calles: Emilio Carranza, Buenavista, 5 de Mayo, Av. México, en las Colonias: La Carbonera, La Magdalena y Santa Teresa, en la Magdalena Contreras; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el cual, se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso, consideren la viabilidad que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, se realice una ampliación presupuestal, para que la Secretaría de Salud contrate médicos especialistas en endocrinología o en su defecto, capacite en el área de

endocrinología a los médicos adscritos a la unidad de salud integral para personas trans de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en su calidad de autoridades normalizadoras, a actualizar la NOM-194-SE-2021 y NOM-001-SSP2008, relativas al número de identificación vehicular y dispositivos de seguridad para vehículos ligeros, a fin de impulsar medidas que ayuden a disminuir el robo de autopartes en la Ciudad de México en coordinación con la industria automotriz; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que, dentro del ámbito de sus funciones, mejore las condiciones de los Centros y Casas de Cultura de la Alcaldía Coyoacán, de igual manera, proporcione los insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Derechos Culturales.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en uso de sus atribuciones, mejore las condiciones laborales del personal, así como para que remita a este Congreso, un informe pormenorizado que permita conocer el destino de los recursos que erogó la Fiscalía General de Justicia, para el otorgamiento de estímulos económicos al personal operativo, pericial y policial, en los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023; suscrita por el diputado Aníbal Alejandro Cárdenas Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades competentes, para que atiendan al llamado de los vecinos y realicen las acciones necesarias para retirar un árbol en el predio de Quahunicol en la Alcaldía Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, a incluir en el

Presupuesto de Egresos de ésta para el Ejercicio Fiscal 2024, un monto de 300 mil pesos para trabajos de reparación, mantenimiento y cambio de cableado eléctrico interno y externo de la Escuela Primaria Alfredo V. Bonfil, ubicada en la Colonia Miguel Hidalgo, Segunda Sección, Alcaldía Tlalpan; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobierno y a la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, en coordinación con las autoridades competentes para que, dentro del ámbito de sus funciones, lleven a cabo mecanismos de reordenamiento de los negocios ambulantes, así como acciones de limpieza en el Centro de Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a contemplar en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, a que en uso de sus facultades considere asignar una cantidad de 51 mil 600 pesos, para la colocación de reductores de velocidad en la Calle Álvaro Obregón, en la Colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, en la Alcaldía de Coyoacán; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones atiendan y den seguimiento a las peticiones relacionadas con la falta de agua en diversos puntos de la Alcaldía Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que destinen en el proyecto Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, recursos adicionales para atender la problemática de minas que representan riesgo para las personas habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.



Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Heroico Cuerpo de Bomberos, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambos de la Ciudad de México y a las autoridades competentes para que, dentro del ámbito de sus funciones, proporcionen equipo especializado a los bomberos de la Alcaldía Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México que etiquete en el Presupuesto de Egresos 2024 una partida presupuestaria de 250 millones de pesos para la adquisición de nuevas patrullas para garantizar la seguridad de los habitantes de la demarcación territorial de Cuauhtémoc; suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México que etiquete en el Presupuesto de Egresos 2024, una partida presupuestaria de 250 millones de pesos para el mantenimiento y arreglo de la carpeta asfáltica y luminarias en la vía pública para la demarcación territorial de Cuauhtémoc; suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, que etiquete en el Presupuesto de Egresos 2024, una partida presupuestaria de 250 millones de pesos para la realización de los Programas Parciales de las Colonias, Pueblos o Barrios Originarios o Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, que etiquete en el Presupuesto de Egresos 2024, una partida presupuestaria de 250 millones de pesos para el mantenimiento y arreglo de los Mercados Públicos de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, se considere una partida presupuestal para la construcción de muros de contención en la Alcaldía la Magdalena Contreras; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, se considere una partida presupuestal para el mantenimiento, rehabilitación e instalación de luminarias en la Alcaldía la Magdalena Contreras; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda para que en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, se realice una ampliación presupuestal de 10 millones de pesos para atender las necesidades de sustitución de la Red de Tuberías de Agua en Vías Secundarias, así como para el desazolve en la Red de Drenaje de las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y al Organismo Público Descentralizado denominado Red de Transportes de Pasajeros, ambos del Gobierno de la Ciudad de México, para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal y capacidad técnica, se analice la viabilidad de aumentar el número de unidades en la Ruta 121-A de San Bartolo a Zapata y de la Ruta 116 de Santa Rosa a Mixcoac, a efecto de acortar los tiempos de espera del transporte público a bajo costo y brindar un servicio de calidad, rápido y eficiente para las usuarias y usuarios de dichas rutas; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, contemple una partida presupuestal de 60 millones de pesos para que continúe atendiendo las necesidades en materia de

Seguridad Ciudadana en las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, incluya una partida presupuestal de 50 millones de pesos destinada al mantenimiento, mejoramiento, equipamiento y rehabilitación de los Centros Deportivos ubicados en las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo que exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, a que en el ámbito de sus atribuciones instruya la instalación de luminarias y el mantenimiento de las canchas de futbol y basquetbol, ubicadas en el Camellón de la Avenida Insurgentes Norte, esquina Eje de Prolongación Guerrero, en la Colonia San Simón Tolnahuac, Alcaldía Cuauhtémoc, así como a evaluar un Plan de Ampliación de la Infraestructura Deportiva de dicha locación con aparatos deportivos y un gimnasio al aire libre; suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 54, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa al Titular de la demarcación territorial de La Magdalena Contreras, C. Luis Gerardo Quijano Morales, a que dé cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y se abstenga de eliminar información de bardas y espacios públicos ubicados en dicha demarcación territorial. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia

resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios y a las Alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad, realicen las adecuaciones necesarias en parques y jardines públicos con el fin de adaptarlos para el pleno uso y disfrute de las personas con discapacidad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación nominal con 19 votos a favor, 18 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que esta Soberanía, solicita respetuosamente a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Licenciada Ernestina Godoy Ramos para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, imparta sus amables instrucciones a fin de que por lo menos 6 psicólogos de la dependencia a su cargo sean certificados en el uso y operación del proyecto Antenas, a fin de procurar la justicia en niñas, niños y adolescentes de la Capital. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 102, fue retirado del Orden del Día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que, en el ámbito de sus funciones, tome las acciones necesarias para garantizar la integridad física de quienes participen en las próximas precampañas, campañas electorales, cualquier acto político o gubernamental en la demarcación territorial de Cuauhtémoc, ante las declaraciones realizadas por la Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc Sandra Xantall Cuevas Nieves. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación nominal con 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, no existió el Quórum Legal para considerar de urgente y obvia resolución.

Al no existir el Quórum Legal requerido, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las dieciséis horas con cinco minutos y citó para la Sesión Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día jueves 07 de diciembre del 2023 a las 09:00 horas.